

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2012, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores Metro de Sevilla.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito ante la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, planta 2.ª, 41071. Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 6 de agosto de 2012.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	DENUNCIADO	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
MS/24/2012	14/08/2011	HACH MUSTAFA SID AHMED	C/ CÁCERES. N° 1, BJ.DC-41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42 k	90,00
MS/27/2012	16/08/2011	Mª TERESA MALMIERCA SANCHEZ	C/ RAMON Y CAJAL, N° 2.2°-441920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42 k	90,00
MS/29/2012	19/08/2011	AHMED KAMKOUH GALVEZ OMAR	C/GRANADA, N°1-41001-SEVILLA	42 k	90,00
MS/57/2012	30/05/2011	AINA GRIERA PEDROS	C/BONAVISTA, 181-PQ-2-1-08203-SABADEL-BARCELONA	42 k	90,00
MS/62/2012	26/08/2011	JOSE CORRALES SANCHEZ	BARRIO NTRA.SRA.DE LA OLIVA, 3°-B.-41013-SEVILLA	42 k	120,00
MS/70/2012	02/09/2011	JAVIER PRIETO DIAZ	C/EL MIRADOR DE SANTA EUFEMIA,N° 7 BJ-B.-41940-TOMARES-SEVILLA	42 k	90,00
MS/75/2012	13/09/2011	M° DEL CARMEN GARRIDO ZAPATA	C/ COMUNIDAD EXTREMEÑA, N°6, 3 D.-41009-SEVILLA	42 k	90,00
MS/77/2012	23/07/2011	MANUEL JESUS PUJAZON GOMEZ	C/ DOCTOR ASUERO, 15.1° D-21006-HUELVA	42k	90,00
MS/117/2012	29/09/2011	ABDELHAFIN LAMGHARI	C/ VENEZUELA, N° 6, 11Z.-41920-S.JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42k	90,00
MS/104/2012	20/09/2011	ANTONIO PEREZ ROSAS	C/ VIRGEN DEL ROCIO, N°4-1°-A.-41920-S.JUAN DE AZANALFARACHE-SEVILLA	42k	90,00
MS/107/2012	21/09/2011	ABDELHAFIN LAMGHARI	C/ VENEZUELA, N° 6, 11Z.-41920-S.JUAN DE AZNALFARACHE-SEVILLA	42k	90,00